



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7712, 7740, 7742,
7767 y 7774-D-10
OD 1861

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su profunda preocupación por el rechazo al ingreso de ciudadanos argentinos en España y por la rigurosa aplicación, por parte de las autoridades migratorias de ese país, de los requisitos exigidos para demostrar la condición de turistas a nuestros compatriotas, quienes claramente cumplían con las normas establecidas para tal fin.

Su consternación por el trato que recibieron los ciudadanos argentinos, luego de ser rechazados y confinados en centros de internamiento de extranjeros en los aeropuertos, quedando privados de sus efectos particulares y de su documentación personal, hasta retornar al país.

Dios guarde a la señora Presidenta.